

EXENTO



002228

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 11 JUN. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de fecha 22 de Abril de 2015 a nombre de **MYRIAM FRANCISCA BAHAMONDES VARAS, R. U. T. N°** [redacted] domiciliada en [redacted] Quintero, en el giro comercial de Provisiones Envasadas, Frutas, Verduras y Bazar.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en Artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de Provisiones Envasadas, Frutas, Verduras y Bazar, a doña **MYRIAM FRANCISCA BAHAMONDES VARAS** Rut N° [redacted] ubicado en Población Abate molina casa N° 42 Pasaje 4 los Tulipanes Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESSMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldía
 - 2. Secretaria Municipal
 - 3. Patentes Comerciales
 - 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl